

MOCIÓN PARA UN ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Municipal Izquierda Unida de Montijo presenta para su debate y aprobación la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los principales servicios públicos que un Ayuntamiento debe prestar, que redundan en una mejor calidad de vida de los ciudadanos y que bajo unos estándares de seguridad permiten el tránsito de peatones y vehículos de noche o en momentos de baja visibilidad, se encuentra el alumbrado público de las distintas vías del municipio (calles, plazas, parques, jardines, etc.).

Especialmente en nuestra localidad llegado el verano, cuando hay más personas con más tiempo libre y por el día se alcanzan grandes temperaturas, se traslada el grueso de la vida ciudadana en horas en que el sol tiende a desaparecer, pasando una mayoría de esas horas a ser en horario nocturno. Debido a ello es muy necesario que haya un alumbrado de la vía pública acorde a las necesidades de los distintos usuarios de la misma, el problema es que desde hace muchos años Montijo viene arrastrando zonas en las que predomina la penumbra porque abunda un sistema de iluminación anticuado y deficiente con farolas fijadas a propiedades particulares, encontrando vías en la que por la construcción de nuevas viviendas o locales se hace necesario un cambio u ordenación de las luminarias, acrecentado a veces por la falta de reposición o sustitución de luces fundidas o farolas estropeadas o antiguas.

No olvidemos la situación de la pedanía de Lácara donde sus vecinos, entre otras necesidades, llevan varios años reclamando a las distintas corporaciones del Ayuntamiento de Montijo un sistema de iluminación moderno acorde al siglo en el que estamos, siendo la mayoría antiguas farolas en mal estado agravado por la falta de mantenimiento y recambio de las mismas.

Es por ello que se hace imprescindible estudiar la situación del alumbrado en algunas vías de la localidad en la que se necesita un cambio en el sistema de iluminación, viendo la posibilidad de cambiar por más puntos de luz a nivel de suelo, farolas con tapas de registro alto para impedir su manipulación, lámparas eficientes y de bajo consumo o incluso solares y un diseño acorde a la zona donde se instala, un sistema eficaz de aviso de averías y agilización en las reparaciones, etc.

PEDIMOS la adopción de los siguientes acuerdos:

1. La creación de un Plan Municipal de alumbrado público que estudie la situación de las distintas vías de la localidad en la que se hace necesario un cambio en el sistema de iluminación.
2. Creación de un sistema exclusivo de aviso de averías del alumbrado público de Montijo.

Firmamos en Montijo, a 21 de julio de 2024

Grupo Municipal Izquierda Unida Montijo